A C U E R D O N U M E R O 8.

(Enero 25 de 1.972.)

Por medio del cual se da una autorización al Señor Alcalde Municipal, para contratar la organización del ARCHIVO MUNICIPAL.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 4ª de 1.913,72 de 1.926,29 de 1.936 y 197 de la Constitución Nacional. Y,

C O N S I D E R A N D O :

a.-) Que es de suma importancia para el progreso del Municipio la organización del ARCHIVO MUNICIPAL, en el que estan no solo los documentos de la historia del Municipio si no muchisímos otros documentos de la Prefactura del Norte.

b.-) Que el H.Concejo realizará una obra de gran trascendencia al realizar la organización del archivo tan importante en la historia.

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO . Autorízase al Señor Alcalde Municipal para que proceda a contratar la organización del ARCHIVO MUNICIPAL, desde que empezó a funcionar la Prefectura del Norte.

ARTICULO SEGUNDO . Destinanse hasta la cantidad de CUARENTA MIL PESOS ($ 40.000,00) M./L....Para atender la organización de que habla el Art. anterior y se faculta al Señor Alcalde Municipal para que haga los traslados del caso con el fin de vigorizar el Art.1 102 Mantenimientos de Alcaldía del Actual Presupuesto de Gastos Artículo al cual se imputará la cuenta y gastos respectivos.

ARTICULO TERCERO . El Señor Alcalde procederá a efectuar el contrato para la organización del archivo Municipal, llenando los requisitos del Código Fiscal Municipal, sin que tales trabajos excedan de la cantidad fijada en el Art. 2º de este Acuerdo.

ARTICULO CUARTO . El presente Acuerdo rige desde su sación

Dado en Santa Rosa de Osos, a los 25 (Venticinco) días del mes de Enero de 1.972 (Mil novecientos setenta y dos.)

PORFIRIO VELASQUEZ V.
Presidente.

BERTA RAMIREZ DE Z.
Secretaria.

COLOMBIA - ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

VoBo
AZH

C O N S T A N C I A :

El presente Acuerdo Sufrió tres (3) debates efectuados en fechas diferentes y en cada uno de ellos fué aprobado por unanimidad.

Berta Ramírez de Z.
BERTA RAMIREZ DE Z.
Secretaria.

COLOMBIA - ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

Recibido hoy Enero 3/72 y a Despacho del Sr. Alcalde

Miguel Arredondo Vélez
Srio.

ALCALDIA MUNICIPAL
Santa Rosa de Osos, Enero treinta de mil novecientos setenta y dos.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

EL ALCALDE
ROMAN CALLE ROLDAN

EL SECRETARIO,
MIGUEL ARREDONDO VELEZ

CONSTANCIA: Hoy Enero 30/72, día feriado y de concurso, fué publicado por bando el anterior Acuerdo.

MIGUEL ARREDONDO VELEZ
SRIO.

RECIBIDO EN LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE PRESUPUESTO
a despacho. Marzo 7/72
Oficial de Presupuestos Municipales

ALCALDIA MUNICIPAL SANTA ROSA DE OSOS
ALCALDE

Gobernación de Antioquia
Dirección del Presupuesto
Revisor Pres. Mpales.